

ESTADO No.	068	Fecha:	02/11/2021	Página:	1
------------	-----	--------	------------	---------	---

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 006 2016 00238	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FUNDACION TECNOLOGICA ELYON YIREH	LA NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: REQUIÉRASE al Arquitecto Oscar Chavarría Rodríguez de la Sociedad Colombiana de Avaluadores por última vez, a fin de que proceda conforme se solicitó en el oficio 482 del 11 de junio de 2019, 918 del 17 de octubre de 2019 y el oficio 374 del 10 de noviembre de 2020, remitiendo listado de los afiliados idóneos de dicha Entidad para realizar la experticia sobre intangibles especiales, en el que se indiquen los datos de contacto como teléfono, correo electrónico y domicilio profesional..	29/10/2021	
1100133 34 006 2018 00184	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IVAN JARAMILLO PEREZ	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, Subsección “B”, en providencia del 3 de julio de 2020, por medio de la cual confirmó el auto dictado por este Juzgado el 24 de mayo de 2019, que rechazó la demanda.	29/10/2021	
1100133 34 006 2018 00368	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRESNEL ENRIQUE CAMELO RODRIGUEZ	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Auto de obedézc case y cúmplase y ordena la remisión de la demanda y sus anexos.	29/10/2021	
1100133 34 006 2019 00056	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EMPRESA DE TELEFONOS DE BOGOTA ETB S.A ESP	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	AUTO QUE ORDENA REQUERIR PRIMERO: REQUIÉRASE al apoderado de la parte demandante a fin de que allegue certificado de existencia y representación legal de la sociedad Magic Print AC S.A.S. identificda con NIT. 900.606.456-1, conforme a lo expuesto en la parte motiva del proveído	29/10/2021	
1100133 34 006 2019 00154	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTIN ANTONIO MONTERO ESTUPIÑAN	SECRETARIA DE GOBIERNO DE SOACHA Y OTROS	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA PRIMERO: RECHÁZASE la demanda que en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho promovió el señor Martín Antonio Moreno Estupiñán contra el Municipio de Soacha - Inspección Tercera de Policía y Secretaría de Gobierno de Soacha, de acuerdo con las consideraciones expuestas en la parte motiva de este proveído.	29/10/2021	
1100133 34 006 2020 00055	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PROADSO Y CIA S.C.A	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA PRIMERO: RECHÁZASE la demanda que en ejercicio del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho promovió el señor Nicolás Vargas Guerrero contra la Superintendencia de Sociedades, de acuerdo con las consideraciones expuestas en la parte motiva de este proveído..	29/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 34 006 2021 00349	ACCION DE GRUPO	JAVIER ARGÜELLO RAMIREZ Y OTROS	EMPRESA DE RENOVACION URBANA Y OTROS	AUTO CONCEDE APELACION PRIMERO: CONCÉDASE en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante en contra del auto de fecha 22 de octubre de 2021, para ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca...	29/10/2021	
1100133 36 037 2015 00244	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WILMAR ANDRES GARCIA	LA NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: FÍJASE como fecha para la realización de la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del CPACA para el día miércoles veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 12: 00 m.	29/10/2021	
1100133 36 038 2015 00353	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE HERMES CHUGA Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA-ARMADA NACIONAL	AUTO FIJA FECHA PRIMERO: FÍJASE como fecha para realización de la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del CPACA para el día miércoles veinticuatro (24) de noviembre de 2021 a las 11:00 a.m.--	29/10/2021	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


ANGELICA MARÍA RAMÍREZ GUERRERO

